

Corporación Cultural Rock al Viento
NIT: 900.648.622 - 8



CORPORACION CULTURAL ROCK AL VIENTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No 10

El día 15 de marzo de 2025, a las 6:00 p.m. en las instalaciones del predio Villa Antonia, vereda el Jazmín, del municipio de Apia, Risaralda, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria N°10, Convocada por el presidente de la Junta Directiva de la Corporación, mediante invitación entregada en físico a cada corporado con fecha 6 febrero de 2025.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento Comisión aprobatoria del acta.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
6. Informe de gestión presidente.
7. Nombramiento de la nueva junta directiva (De ser necesario)
8. Retomar y Definir nuevamente la Propuesta Nuevo modelo de trabajo 2024, para iniciar en 2025.
9. Someter a consideración si se desea continuar con el régimen especial ESAL.
10. Campo de proposiciones.
11. Lectura y aprobación del texto integral del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. **Llamado a lista verificación del quórum.**
Se hizo verificación de asistencia mediante lista firmada por los asistentes. Acudieron 10 de los 11 corporados hábiles, existiendo quórum para deliberar y decidir. Se anexa listado de asistencia.
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
Se dio lectura del orden del día y fue aprobada por asamblea.
3. **Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea.**
La Asamblea en pleno elije como presidente de la Asamblea al señor **Jhon Mario Corrales G**, identificado con cedula de ciudadanía **No.9872639** y como secretaria de la Asamblea a la señora Patricia Torres Hidalgo, identificada con cédula de ciudadanía **No. 30.725.714** quienes estando presentes aceptaron el cargo.
4. **Nombramiento Comisión Aprobadora de la presente acta.**

Corporación Cultural Rock al Viento
NIT: 900.648.622 - 8



Para la conformación de la Comisión Aprobadora del acta se postulan las siguientes personas: el señor **Jorge Evelio Aristizábalcon** cédula **10224211** y el señor **Eudes David Giraldo**, con cédula **18532730**. La Asamblea acepta por unanimidad el nombramiento de la comisión.

La Asamblea acepta por unanimidad a las personas elegidas para integrar la Comisión Aprobadora del acta. Las personas elegidas estando presentes aceptaron la designación.

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024

El señor **CARLOS AGUIRRE**, contador, hace a los asistentes la presentación de los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2024.

Se deja constancia que a cada corporado se le entrego copia de los estados financieros a presentar en la Asamblea.

El Contador hace aclaración a todas las dudas de los asistentes sobre los rubros del informe. Seguidamente el presidente de la Asamblea pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros presentados. Son aprobados por unanimidad. Se adjuntan Estados Financieros.

6. Informe Gestión presidente.

El presidente de la corporación cultural Rock al Viento realiza un resumen detallado de las actividades, los convenios realizados y los alcances con empresa pública y privada durante el año 2024, en ese orden de ideas se realizó el desarrollo de actividades derivadas del 21 Festival Rock al Viento, acaparando el concierto presencial, además de la participación de convocatorias en diferentes programas del ministerio de cultura, entre la cuales describe:

- Realización del 21 Festival Rock al Viento (Concierto presencial).
- Exposición fotográfica y conversatorio (Expulsados del paraíso, antología del Rock underground en Colombia) por Carlos Mauricio Hermida.
- Toma artística (Concurso de pintura para niños) Parque principal, con el apoyo de Vida Silvestre.
- Campaña labor social (apoyemos la Sagrada Familia) donde se recolectaron \$ 550.000 entregados para su fortalecimiento locativo.
- Homenaje al Rockero Carlos Muñoz (ESPECTRO).
- Mural alusivo a la conservación del medio ambiente, arte y cultura, realizado por el artista Guillermo Manso, en el barrio Acosma 1.
- Presentación a la convocatoria para tomas culturales CHEC, donde no se logro respuesta positiva por parte de la entidad.

Corporación Cultural Rock al Viento
NIT: 900.648.622 - 8



- Presentación a la convocatoria para el programa de concertación nacional del ministerio de cultura para el periodo 2025, donde tampoco se logro una respuesta positiva sobre la misma.
- Registro de marca ROCK AL VIENTO, SIC la cual se encuentra en curso.

Por último, agradece la confianza depositada como presidente en el primer año de su gestión.

7. Nombramiento de Nueva junta directiva. (si se requiere)

Se presentan los siguientes cambios: el actual cargo de secretario el corporado Carlos Robinson Garzón con cédula 1069713895 con fecha de expedición del 9 de marzo de 2004, se cambia por Eudes David Giraldo Gutiérrez con c.c 18.532.730 y fecha de expedición del 22 de diciembre de 1998; de igual forma se cambia el cargo de vicepresidente el corporado Jorge Luis Obando con cédula 1088537721 con fecha de expedición del 31 de agosto de 2010, se cambia por el corporado Jorge Evelio Aristizábal con c.c 10224211 con fecha de expedición de 20 de septiembre de 1973.

Ambos cambios tanto del secretario como del vicepresidente fueron aprobados por unanimidad.

Ambos corporados designados aceptaron los cargos encomendados dentro de la junta directiva

La Junta Directiva quedó entonces conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Huber Alejandro Calle	CC 18533288	Presidente
Jorge Evelio Aristizábal	CC 10224211	Vicepresidente
Eudes David Giraldo Gutiérrez	CC 18532730	Secretario
Patricia Del Carmen Torres Hidalgo	CC 30725714	Tesorera
Jhon Mario Corrales G	CC 9872639	Fiscal

Corporación Cultural Rock al Viento
NIT: 900.648.622 - 8



8. Retomar y debatir nuevamente la propuesta Nuevo modelo de trabajo 2024, para iniciar en el 2025

- Queda aprobada la propuesta del señor presidente sobre el Nuevo modelo de trabajo propuesto para el 2024 el cual se acatará a cabalidad por parte de la corporación y será adoptado durante la vigencia 2025

9. Someter a consideración si se desea continuar con el régimen especial ESAL

- se aprueba por unanimidad que la corporación continúe con el régimen especial de ESAL.

10. Propositiones y Varios

- El señor presidente Huber Alejandro Calle, hace una intervención acerca de la falta de compromiso por parte de algunos corporados, en donde hace referencia a las ocupaciones de cada uno de los corporados, pero pide de forma muy educada brindarles tiempo a las actividades y demás.
- De igual forma el presidente propone que se debe realizar un inventario de los elementos pertenecientes a la corporación para el debido control de los mismos.
- Se toca el tema de tener una sede lo más pronto posible, entre las opciones que se tienen esta la sede del antiguo ancianato, vía a la Virginia y la granja Pablo VI de la vereda La María, las cuales están pendientes en conversaciones con el señor alcalde.
- El señor presidente propone que se deben realizar reuniones mensuales por parte de la junta directiva, el primer miércoles de cada mes.
- propone el señor presidente que en la primera reunión de la junta directiva se debe crear un cronograma de actividades para el resto del año, las cuales deben tener tareas muy puntuales enfocadas en el desarrollo cronológico de las actividades enfocadas en la realización del festival.
- Robinson Garzón, propone que la corporación debe ser vista como un proceso, propone que es muy importante que la junta directiva de la corporación se reúna lo más pronto posible con el alcalde para tocar temas relacionados a la realización del próximo festival, así mismo propone que la

Corporación Cultural Rock al Viento
NIT: 900.648.622 - 8



corporación pueda captar recursos por medio de la realización de eventos como CASA MUSEO Y SERENATA AL VIENTO, lo que le generaría a la corporación ingresos para contrarrestar los gastos que año a año tiene la corporación.

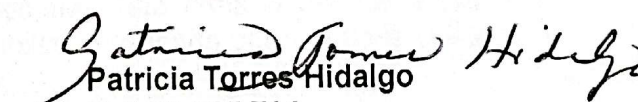
- Herman Leandro Hincapié, hace énfasis que cualquier organización debe registrarse por los principios de respeto y confianza, que además debe centrarse en un equipo de trabajo, que se debe trabajar unidos para elaborar proyecto para presentar a las convocatorias que se presenten por parte del ministerio de cultura, las cuales tienen ítems muy precisos y que se deben tener los proyectos ya adelantados en borrador para agilizar en la postulación.

11. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Se dio un receso de 15 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Se clausura la reunión el mismo día siendo las a las 10:00 pm del 15 de marzo del año 2025.


Jhon Mario Corrales G
C.C 9872639
Presidente Asamblea


Patricia Torres Hidalgo
C.C 30.725.714
secretaria Asamblea

Certificamos que esta acta es fiel copia del acta original que reposa en el libro de actas de la Asamblea General de Asociados, para constancia firma el presidente – Rep. Legal:

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Huber Alejandro Calle A	CC 18533288	Huber A. Calle A.

Corporación Cultural Rock al Viento
NIT: 900.648.622 - 8



Certificamos que una vez revisada el acta de la asamblea general por la comisión aprobadora, ésta es aprobada por unanimidad, para constancia firman:

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jorge Evelio Aristizábal	CC 10224211	
Eudes David Giraldo G	CC 18532730	

ANEXOS:

- Convocatoria Asamblea.
- Copia cedula Representante Legal.
- Estados Financieros a 31 de diciembre del 2024
- Listado Asistencia